



RESOLUCIÓN N° 0059
EXPEDIENTE N° 2024-01982170-NEU-DESP#CPE

NEUQUÉN, 03 FEB 2025

VISTO:

La Resolución N° 1773/2024 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a inscripción para el Primer Movimiento de Personal, año 2024, a Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén;

Que es necesario incluir, en el citado Movimiento de Personal, el cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 89 de San Martín de los Andes, vacante renuncia Losso, Lorena Paola, Disposición N° 2485/2023, Secuencia 202, Turno Mañana;

Que, asimismo, es necesario rectificar el apellido en la denominación de la vacante del cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 16 de Neuquén, Secuencia 201, Turno Tarde;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación, conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242, decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las Leyes;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) INCLUIR en el Documento IF-2024-03221524-NEU-DESP#CPE que integra la Resolución N° 1773/2024, el cargo de Maestro Especial de Plástica de Escuela Primaria Común, DDF-3, que se detalla a continuación

Grupos "A" y "B"

b) TRASLADO

Orden N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
25	89	San Martín de los Andes	1°	B	IX	Renuncia Losso, Lorena Paola Disposición N° 2485/2023	202	Mañana

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0059
EXPEDIENTE N° 2024-01982170-NEU-DESP#CPE

2°) **RECTIFICAR** en el Documento IF-2024-03221524-NEU-DESP#CPE que integra la Resolución N° 1773/2024, el cargo de Maestro Especial de Plástica de Escuela Primaria Común, DDF-3, que se detalla a continuación:

Grupos "A" y "B"

Donde Dice:

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Orden N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
1	16	Neuquén	1°	A	I	Traslado Carabajal, Omar Marcelo Resolución N° 1296/2019	201	Tarde

Debe Decir:

c) ASCENSO DE UBICACIÓN

Orden N°	Escuela Primaria N°	Localidad	Cat.	Grupo	Dist.	Vacante	Sec.	Turno
1	16	Neuquén	1°	A	I	Traslado Carabajal , Omar Marcelo Resolución N° 1296/2019	201	Tarde

3°) **DISPONER** que la Dirección General Modalidad Artística realice las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Gestión de Plantas Funcionales; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos y Distritos Escolares I al XIV.

4°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los fines dispuestos en el Artículo 3°. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA


MARCELA BUCAREY
 Directora General de Despacho
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Glenda Judith TEMI
Subsecretaria de Políticas Educativas
y Coordinación - A/C Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. Leandro Damián POLICANI
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. Gastón Walter ARANA
Vocal Nivel Rama Media,
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N° 0059/2025 del Consejo Provincial de Educación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.